



15 MAY 2025

**DECRETO ALCALDÍCIO N° 1718 / VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones y el D.L.

**CONSIDERANDO:** 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 3978, de fecha 30 de octubre de 2024, se fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la "Ordenanza de Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios de la Municipalidad de Buin".

2.- El Memorándum N° 1107, de fecha 07 de mayo de 2025, donde la Dirección de Desarrollo Comunitario, solicita al Sr. Alcalde decretar exención en el pago a los participantes de la Feria de las Pulgas organizada por la Junta de Vecinos Villa el Progreso de Maipo. Se adjunta:

- ✓ Providencia N° 6.744, ingresada por Romy Molina Lazo, donde solicita autorización para la realización de la feria, de fecha 25 de abril de 2025.
- ✓ Listado de participantes de la Feria.
- ✓ Registro Social de Hogares.

3.- La Instrucción del Sr. Alcalde, de fecha 08 de mayo de 2025, para otorgar la exención según lo informado por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

### DECRETO

1. **Otórguese la exención en el pago de permiso provisorio**, a los participantes de la **Feria de las Pulgas** organizada por la Junta de Vecinos Villa El Progreso de Maipo, en la Calle Las Delicias, Maipo, los días 18 y 25 de mayo de 2025; Esto en virtud de los antecedentes aportados por la Unidad Municipal solicitante, y de acuerdo a las facultades que otorga la Ordenanza de derechos vigente para el año 2025, Título XII, artículo 39 letras a), b) y g).

2. **Apruébese** el listado de los expositores beneficiados con la exención; documento que forma parte integrante del presente decreto.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.**



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

MLAL.GMG.VIS.MSS.vma  
DISTRIBUCIÓN  
- DIDECC  
- D.A.F.  
- Archivo SECMU



MIGUEL ARAYA LOBOS  
ALCALDE

## FERIA DE LAS PULGAS JJ.VV. VILLA EL PROGRESO DE MAIPO

CALLE LAS DELICIAS

18 Y 25 DE MAYO DEL 2025

NOMBRE	RUT	
GLADYS MENESSES	12393414-8	✓
ANDREA JAQUE	13341824-5	✓
MAITTE RIVAS	21167270-6	✓
ZULEMA PIZARRO	15408651-K	✓
VALENTINA VILO	9134437-8	✓
YASNA MUÑOZ	16269427-1	14 269.427-1
EVELYN IBARRA	16568310-2	✓
MARIA BASTIAS	12055384-4	✓
CAROLINA ORDENES	14188998-2	✓
VIRGINIA NUÑEZ	11650083-3	✓
LORENA AGUILERA	13342291-9	✓
KATHERINE HERNANDEZ	13740651-9	✓
ELOISA MOLINA	13774880-0	✓
VIVIANA PIZARRO	10049070-6	✓
ROMY MOLINA	11609755-9	✓
TANIA SILVA	20332079-5	✓